

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 5'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 26

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pase autógrafo)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15 en la tercera, y en cuarta, 5.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS MORTUARIOS a 12 puestas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel P. García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

Momentos decisivos

EL PAÍS QUIERE UNA GENUINA REPRESENTACIÓN

Las Cortes que van a elegirse ocurrarán en los momentos más graves de la historia de la Humanidad, en los instantes en que se operarán las grandes transformaciones que provocará la liquidación de la actual guerra. Ciego estará quien no vea que, en medio del fragor de las batallas cruentas y se funden principios y normas que se estimaban definitivos, y en el fondo de las sociedades civilizadas se están generando nuevas fórmulas para agrupar a los hombres, para regir a los pueblos y para regular la futura convivencia entre unos y otros. Y ciego estará quien no vea que España se guiará, arrastrada por la ley fatal de la solidaridad de los pueblos, el nuevo camino que se abre, fecundo en bienes o en males según sepan o no los pueblos adaptarse a las nuevas necesidades. Y a las Cortes que vamos a elegir tocará arbitrar los medios de que el país no muera en el trastorno, sino que en él encuentre energías para restaurar sus fuerzas y preparar su porvenir.

El momento es, pues, de inmensa gravedad y la decisión suprema está en manos del país. Los representantes que el pueblo elija infundirán nueva vida a España o agravarán su decadencia. De las elecciones próximas depende que las futuras Cortes estén a la altura de su misión, y estas elecciones están entregadas a los ciudadanos para que puedan decidir las mediante sus votos. Un acto de energía voluntaria de su parte engendrará un Parlamento que sea genuina representación del pueblo y que sintiendo sus propios anhelos convierta en realidad la aspiración que éste siente de renovar por entero la vida política española.

Es cierto este pensamiento de la Liga regionalista.

El porvenir de España, si no quiere asfixiarse en el ambiente de pudrición que ha creado la política al uso, e tá en una completa reavivación de métodos y procedimientos que permita que la voz y las aspiraciones del alma nacional, enarriadas en el pueblo, tengan representación genuina y no de pura ficción por el amaño de los partidos que han disfrutado la hegemonía del turno.

Es preciso que cada distrito electoral, con conciencia de sus deberes y aspiraciones, se separe del caciquismo imperante y muestre su libérrima voluntad con la elección de los representantes que estimen convenientes.

Los diputados del montón—el vientre del Parlamento—tienen que desaparecer. Ellos no representan sino la voluntad y la imposición del cacique, y hora es ya de que sean hechura de las energías colectivas que quiere restaurar sus fuerzas para la nueva empresa.

A ese esfuerzo deben contribuir todas las regiones. Claro está que de momento, en una sola acción, no es posible operar el cambio que se tiene que ser por escalones, o por el choque brusco de las fuerzas contrapuestas. Por eso es preciso ir preparando la labor con componentes adecuados.

Esos no son otros que los hombres que se elijan, con cuidadosa selección, para que integren el futuro Parlamento, que ha de ser laboratorio y no covacha de contrabandistas.

Hombres sinceros, consecuentes, honrados, que hagan suyas las aspiraciones colectivas, no las exigencias de los caciques que se arrojan la voluntad del censo electoral para imponer siempre su criterio y exigir en Madrid el precio de su intervención en la tarea de robustecer las fuerzas del poder central.

Una gran responsabilidad tiene el cuerpo electoral sobre sí en los próximos comicios. El país

reclama impetuosamente su personalidad y su puesto.

En los candidatos está esa responsabilidad, si no se tiene la entereza de elegir los convenientes, no los impuestos

La prisión de Marcelino Domingo

Una letra a la vista

El corresponsal de "El Imparcial" en Barcelona, ha celebrado una entrevista en la cárcel con Marcelino Domingo.

No sé—dijo el señor Domingo—por qué he sido detenido; pero confío en que antes de ser puesto en libertad podrá averiguarse. Se ha dicho que obedecía al viejo proceso de Agosto; pero yo no puedo estar sujeto más que a las decisiones del Congreso. Sospecho que se me ha incluido en lista de sospechosos y a cada nerviosidad de las autoridades emprenderé el camino de la cárcel.

No se me ha sometido a ningún interrogatorio.

Al ser detenido, a las cinco de la madrugada del día 25, pregunté a los tres agentes que se me presentaron si llevaban orden especial o si sabían la responsabilidad que se me exigía. No actuaban más que por una orden verbal, y temiendo la reproducción de antiguas vicisitudes, no me opuse a prisión tan anormal, rogando ser trasladado inmediatamente a la cárcel, donde ingresé a las 8 de la mañana.

—¿Nadie ha hecho gestiones para obtener su libertad?

—Lerroux me ha visitado, solicitándola cordialmente. Después de las conversaciones tenidas con varias autoridades, me ha transmitido su impresión de que la orden de mi encarcamiento partió, no de aquí, sino de Madrid.

—¿Sin instigaciones barcelonesas?

—¿Qué sé yo! Me han dicho que corría el rumor entre algunos altos mandos de que habían intervenido personalidades financieras y que habían sido interceptadas cartas más recomendando violencias contra algunos establecimientos opulentos. Una tontería completa, y tan fantástica que yo ni quiero molestarme en recuñificarla. Después de lo de Agosto, cuando tengo que escribir algo que puede prestarse a equívocos o que puede realmente tener una seria intención política, prefiero coger el tren en vez de confiarlo al Correo.

—Le juro que ninguna preparación ni intención subversiva existían. Acompañábamos con el corazón a las mujeres protestantes; pero rechazamos desde "La Lucha" los señuelos y las extralimitaciones, recogiendo por ello las reclamaciones del órgano de los sindicalistas. Y éstos, que yo sé, nada preparaban. El miedo de los acomodados, el abutamiento de las noticias al llegar a Madrid, la preocupación de que no se repita la impreparación de 1909, y quién sabe si alguna tibieza observada en las fuerzas que debían contener a las mujeres, han producido el estado de guerra.

—Lo de hoy es una letra que presentaremos a los regionalistas el 24 de Febrero y que negarán con gestos.

Juventud Republicana Tenerifeña

En sesión celebrada anoche por la Junta Directiva de esta sociedad, se acordó no sacar otros acuerdos sobre la orientación a seguir en las próximas elecciones para diputados a Cortes que los tomados por la asamblea del Partido, reunida el día 27 de Enero último.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Febrero de 1918.—P. A. de J. G. El Secretario accidental, José García Palenzuela.—Visto bueno: el Presidente accidental, Faustino P. Trujillo.

EN el nuevo local, bajos de la casa número 6 de la calle de

Teobaldo Power

(frente a la Diputación Provincial), donde en breve quedará trasladado el

Bazar X

se hará una importante rebaja de precios para reclamo de la nueva instalación

No comprar tejidos, novedades, artículos para regalos y adornos, perfumería, etc. sin antes visitar esta casa.

TEOBALDO POWER, 6, frente a la Diputación Provincial.

LA HACIENDA CAPITULAR

III

Las soluciones extravagantes

La minoría republicana no se ha mostrado irreducible a admitir cualquiera otra proposición que pueda resolver el problema de la hacienda capitular, siempre que preste la garantía necesaria para nivelar el déficit en el término perentorio que exige la situación apremiante de la Corporación. Así lo ha manifestado explícitamente ante el pleno del Cabildo, en el seno de la Comisión de Hacienda, ante la representación de la Cámara de Comercio, dispuesta a substituir la duplicidad arbitral por cualquiera otro medio aceptable; más las soluciones propuestas han sido rechazadas por ser extravagantes, en el buen sentido de ser irrealizables por encontrarse fuera del límite señalado por las disposiciones legales, o por exigir su autorización mayor tiempo que el término breve en que haya de solucionarse la pavorosa bancarrota de la corporación insular.

Unos señalan el recargo en las tarifas de la contribución directa recordando el recurso utilizado al inaugurarse el régimen de las franquicias canarias, pero olvidan que la aplicación de semejante adición tributaria reclama una Ley especial, cuya promulgación exige más tiempo que el plazo señalado por la agonía económica de la corporación insular; otros más prácticos proponen enjugar el déficit con los débitos de los municipios a la Diputación provincial, ignorando, sin duda, que la legislación de contabilidad pública prohíbe bajo restricción penal aplicar fondos atrasados a ejercicios corrientes; algunos más ilusos indican al solicitar del Estado anticipos reintegrables que no pueden ser concedidos por no existir créditos consignados en el presupuesto nacional, o porque la liberalidad del poder público se resista a otorgar subvenciones a las haciendas locales cual haya ocurrido con los pedimentos cursados por la corporación tenerifeña en ocasiones semejantes; y no han faltado espíritus altruistas que, en las más altas esferas del solidarismo ético-moral, indican como solución que el Cabildo mendigue ante la comisaría pública de Tenerife una limosna de trescientas mil pesetas entregadas a título de préstamo gratuito para atender las cargas capitulares.

Existe otra corriente, que merece mayor atención iniciada por los que señalan el crédito corporativo como remedio para resolver el problema recurriendo al empréstito; pero la minoría republicana combate semejante medio por entender que resulta lesivo a los intereses capitulares. La deuda económica de las haciendas públicas puede legitimarse cuando se contren como transformación del capital con destino a empleos reproductivos, pero representa un monstruo destructor de la riqueza siempre que los capitales recibidos a préstamo cualificado se destinen a bienes de consumo; la deuda pública constituye un recurso extraordinario aplicable exclusivamente a gastos extraordinarios de manera que las haciendas que agotan su crédito en atenciones ordinarias de su economía abren una brecha a los desastres de la ruina; los empréstitos para fines improductivos se resuelven financieramente en nuevos impuestos necesarios para pagar los intereses de la deuda consolidada cuyo efecto gravita perniciosamente en los presupuestos de las haciendas locales como resultado de la imprevisión administrativa.

Semejante acción perniciosa, demostrada por la ciencia financiera, justifica la actitud de la minoría republicana que opone su voto a consolidar la deuda administrativa de la hacienda capitular, combatiendo la emisión de un empréstito máximo que le preste un límite de resistencia para cubrir sus gastos improductivos en tanto que la normalidad pueda restablecerse en la economía insular; porque orientar la marcha por semejante ruta equivale a decretar la sentencia de muerte de la corporación cuya vida económica resultaría ahogada por el aumento paulatino de la deuda inicial, que a través de los ejercicios crece como bola de nieve, y además porque el Cabildo de Tenerife debe reservar su crédito corporativo en condiciones de poder afrontar la realización de la red del Teléfono insular. Pero aunque así no fuera, cabe preguntarse si en las condiciones actuales, en que el capital disponible ha encontrado empleo en el préstamo lucrativo elevando la tasa del interés, pudiera la corporación capitular cubrir la emisión de un empréstito de trescientas mil pesetas con ventaja económica, más difícil aun al tener res-

tringida su capacidad crediticia por la deuda flotante que le agobia y por la reducción de sus garantías. Véase como en este ciclo anárquico de la situación financiera del Cabildo Insular de Tenerife se retorna al punto de partida justificándose palmariamente que no existe otro medio que la duplicidad arbitral para salvar perentoriamente el desastre económico de la hacienda insular: cuya solución resulta la menos lesiva, porque la densidad económica de los arbitrios insulares presta la justicia de su aplicación sin que el límite exigido de sus cuotas pueda producir trastorno en las rentas mínimas de los asalariados, como se pretende propagar insidiosamente para atraer la tempestad de la opinión pública sobre la minoría republicana. Es ridículo pretender que un gravamen fiscal, cuya cuota máxima representa "un céntimo de peseta sobe un kilogramo de mercancía", pueda determinar una presión tributaria fatigosa en la capacidad contributiva del obrero encareciéndole la subsistencia; porque si semejante efecto se produce culpese entonces al comerciante intermediario que traslada sin escrúpulo la cuota arbitral al consumidor aumentándola en proporciones que recargan su precio, pero no sea que sus consecuencias a la repercusión de los arbitrios capitulares, cuya virtud primordial consiste en pesar tenuamente sobre los contribuyentes.

La minoría republicana rechaza de plano semejante afirmación injustificada, al mismo tiempo incita a la clase obrera a pensar como los recursos que hoy pide para la hacienda insular hayan de aplicarse principalmente al servicio de la asistencia pública en los establecimientos de beneficencia, cuyo recinto digno por el perfume de la caridad al desvalído, no sirve seguramente de albergue a los ricos. Y ya que las columnas de la prensa periódica han gemido al unisono del sentimentalismo pesimista con que se pretende condenar el efecto social de los arbitrios capitulares, cabe recordar que los obreros de la ciencia y los obreros del trabajo consideran hoy al impuesto como un medio de socialización más bien que como un enemigo de las clases sociales expropiadas por la presión del capitalismo. Así Wagner, el más ilustre representante de los economistas alemanes, saluda jubilosamente al impuesto como el medio reductor para neutralizar el famoso "binomio marxista" que polariza el cuerpo social en las estratificaciones de pobres y ricos: Henry George, el más autorizado adalid del socialismo agrario, busca en el impuesto el medio para confiscar la renta territorial; los colectivistas ven en el impuesto progresivo el arma para transformar el régimen capitalista socializando los instrumentos de producción; los socialistas éticos legitiman el impuesto proteccionista, educador de la economía nacional, como medio de fomentar la expansión de la industria que llena con el estruendo del trabajo las fábricas y los talleres; y los socialistas de cátedra no han vacilado en votar impuestos destinados a cubrir gastos públicos para amparar los proletarios, organizando la asistencia y la higiene social. Mas cabe reconocer que la presión tributaria es insuficiente para cegar el abismo económico que separa al capitalista del asalariado; y así el problema social reclama otros procedimientos para su solución, que según la palabra austera de Ruskin, es más ardiente de los místicos socialo-cristianos, exige la ocupación regular en el trabajo, el salario suficiente para el nivel de existencia del trabajador, la protección contra el paro, la asistencia en las enfermedades, el sustento debido a la vejez a expensas de la empresa, la higiene en los talleres y en las fábricas, la justa limitación en la jornada, la educación profesional gratuita para los asalariados, cuyas cargas de previsión social deben recaer sobre los productores industriales y los intermediarios comerciales en compensación del derecho a apropiarse los beneficios utilitarios producidos por la explotación de la empresa o por el tráfico del comercio.

Mario Arozena.

Mesa

Se desea comprar una mesa de máquina de coser, aunque no esté nueva.

En esta imprenta, San José, 36, dan razón.

DIRECTORIO DEL Partido Republicano de Tenerife

Presidencia

A instancia del presidente honorario, don Rafael Calzadilla y Calzadilla, y por orden del presidente efectivo, se convoca a la Asamblea general del Partido, para el día 8 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el domicilio social de la "Juventud Republicana".

Tienen representación en dicha Asamblea con arreglo a las bases acordadas por la misma, los siguientes señores que pertenecen al Partido:

Diputados y ex-diputados a Cortes y provinciales; consejeros y ex-consejeros del Cabildo Insular de Tenerife; concejales y ex-concejales de la isla; directores y ex-directores de periódicos insulares republicanos; presidentes y ex-presidentes de sociedades republicanas de la isla, y un representante de cada comité local constituido en Tenerife.

Se ruega encarecidamente a todos los correligionarios que tienen derecho a tomar parte en la Asamblea, se sirvan asistir a ella y se suplica a los comités locales participen a la presidencia, los nombres de los representantes que designen, procurando, a ser posible, y en el caso de delegar en un correligionario de esta capital, que la designación recaiga en quien no ostente representación propia.

Orden del día

Dar cuenta de las incidencias surgidas con motivo de la próxima lucha electoral y proposiciones que se presenten respecto a dicho asunto.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Febrero de 1918.—El Secretario, Andrés Orozco.

La Liga Regional

El secretario de la Liga Regional, nuestro buen amigo don Hipólito Fumagallo, nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

"A la opinión"

La circular de la Liga, publicada hace días expresaba en términos generales los propósitos de esta asociación; pero precisa ir detallando algunos de nuestros objetivos, interin las secciones correspondientes realizan sus trabajos. La desorientación tan lamentada por la generalidad de las personas que se preocupan del porvenir de nuestros pueblos, y la indisciplina social que en ellos se observa, han relajado los vínculos que unen a los ciudadanos para interesarse por el lugar en que han nacido o en el cual han arraigado y creado sus afectos, revelándose una indiferencia desconcertadora y un desapego absoluto por todo lo tradicional, característico y representativo de nuestra tierra.

Independientemente del estudio que se relacione con las necesidades de los Municipios, impórtanos atender a su prestigio moral y a sus funciones sociales.

Combatir, hasta extinguirlo, el analfabetismo y las estadísticas nos echan en cara para avergonzarnos; corregir defectos de educación que desdican de la cultura del pueblo; y trabajar por cuanto se encamine al embellecimiento, higiene y comodidad de la ciudad, por cuanto sea atractivo para el visitante o forastero que en ella resida y medio para mejorar las condiciones de la vida al hijo del país, acreciendo la riqueza y bienestar públicos; todo esto ha de ser objeto de atención para la Liga regional. Mas para ello, es evidente que se necesita despertar al amor al terruño, interesarnos en la obra que por igual nos importa llevar a término, convencidos y penetrados de que, como escribió don Andrés Manjón, el gran educador y maestro: "educar a un hombre, es obra de muchos; educar a un pueblo, es obra de todos"; y convencidos y penetrados, asimismo, de que la belleza, higiene y cultura de los pueblos son factores primordiales de la vida moderna.

No es posible, no, corregir faltas de cultura, ni contrarrestar el inflajo y cobardía de los que fomentan la dis-

cordia y siembran la desconfianza hacia las personas, contando con la indiferencia con que se les deja realizar su perjudicial propaganda; ni detener al osado que, sin mérito para ello, pretende guiar a su antojo la opinión; si no se ejerce una verdadera acción popular para combatir todo eso y restablecer la armonía social; indispensable para el natural y lógico desenvolvimiento de la vida pública.

Avecinanse tiempos en los cuales preciará desarrollar energías, emplear inusitada actividad en los pueblos, para que no queden rezagados ante el movimiento rebril que se presente una vez terminada la contienda que tan grandes trastornos ha ocasionado en el mundo.

Nuestro regionalismo se basará en adaptar a la psicología de nuestro país y a las especiales circunstancias que de otros le diferencian, cuanto tienda a organizarnos para las actividades del mañana. Precisa, pues, despertar a nueva vida y prescindir de las rencillas y pequenezes que nos desorientan, dividen y envilecen.

Destacase en Canarias, además del Municipio, la isla con personalidad propia, con caracteres regionales que en cierto modo, diferencian unas de otras las que constituyen el archipiélago, integrando su conjunto los distintos Municipios hoy existentes.

Para procurar la renovación en la vida de estos organismos, invitamos a los hombres de buena voluntad a que nos manifiesten cuanto importa a cada pueblo o comarca y a que laboren particularmente, en sus respectivas localidades, por el mejoramiento de que antes hablamos, y conseguido esto, precisa la labor de concordia y aproximación entre aquéllos, y luego entre todos los de la región insular, convencidos de que en los tiempos actuales, los pueblos no pueden vivir en el aislamiento, sino en la más estrecha solidaridad y estimándose mutuamente por el trato y conocimiento de lo que a todos de consuno y por igual les interesa.

Vías de comunicación construidas y conservadas por el interés de los pueblos; desembarcaderos y medios para dar salida a los frutos; ferrocarril; teléfonos; estaciones sanitarias; arbolado; conservación de montes y sitios de belleza natural para fomentar el turismo; facilidades para el tráfico de unos pueblos con otros y con el exterior de la región, y cuanto tienda a hacer que ésta prospere por la formación de empresas y desarrollo de todo género de actividades, es labor que requiere una gran suma de voluntades y entusiasmos y que será objeto de nuestro empeño.

Renovada la vida de los Municipios, y con relieve propio la isla, adquirirá vigorosa personalidad la región, integrada por la mancomunidad de las islas, formando un todo regido por aspiraciones comunes que las unen en íntima solidaridad de intereses.

Geográficamente estas islas constituyen un archipiélago; administrativa y políticamente una provincia española; en los demás órdenes de la vida colectiva una región perfectamente caracterizada.

El llamarnos Liga regional o hablar del regionalismo en Canarias, no supone otra cosa que el empeño de conocer primero y realizar después lo que convenga a los intereses regionales. Claro está que, para conseguir la prosperidad de estas islas, habremos de dedicar también nuestra atención a dotarlas de un sistema político administrativo, tan especial como la estructura material y moral de la región exige, mediante instituciones autónomas para el gobierno y la administración de los intereses que le son peculiares, con atribuciones perfectamente delimitadas por las Cortes.

Explicados con toda claridad los fines de la Liga regional, en los párrafos que anteceden y en el reglamento por que se rige, no cabe suspicacia de ninguna clase respecto de su actuación ni deben interpretarse torcidamente los propósitos que nos animan.

Vano será el empeño de la Liga regional si no halla apoyo en la opinión, si no logra adeptos para su causa; pero culpa soya no será si, después de agotar sus energías en defensa del programa que se ha trazado, ha de confesarse impotente o declararse vencida. Labor ardua y de paciente realización es la que se impone, pero ha de intentar llevarla adelante si el país le presta su concurso para contribuir todos a dignificar el Municipio, exaltar la Isla, y dar personalidad clara y definida a nuestra Región.

Santa Cruz de Tenerife, Febrero 4 de 1918.—Por la Comisión ejecutiva: Manuel de Cámara, presidente. H. Fumagallo, secretario.

Una copia más de Copias por cuadradas, 6 pesetas (3 tomos). De venta en esta imprenta.



Habla don Félix Benítez de Lugo en "Gaceta de Tenerife".

La cuestión política, la contienda electoral están para mí en un terreno muy secundario. Quien lleva la batuta es Pérez Armas. Benito es el director de escena. Yo, un procurador que acepta y cumple las instrucciones del Sr. Pérez Armas, el cual cuenta con toda mi confianza, pues más que amigo es mi hermano.

El de Lugo debió haber completado el párrafo, así:

"Pasaron aquellos tiempos en que don Benito, don Eulogio y los amigos de éstos (hoy míos), me pusieron como un guñapo desde las columnas de "La Opinión".

Vea usted, amigo Daranas, hasta imbécil llegaron a llamarme."

Una escena pintoresca. Ocurre en la redacción de un periódico. Por el foro asoma Maquiavelo de vez en vez. Una orden de cuartel general ha desconcertado las huestes.

Estas se reúnen para deliberar. Uno de los del "soviet", previamente alocinado por Maquiavelo (éste, como hemos dicho, está en el foro tras la cortina), se propone enfrentarse con el jefe y discutir su actuación.

El jefe comparece. Y con olímpico desdén se adelanta y dice:

"Señores, como aquí no hay más partido ni más jefe que yo, lo hecho está hecho y no permito que nadie hable de eso. Si hay algún divieso, que reviente y al que le duela, que se agante."

El prohombre giró sobre los talones y se marchó.

Y el rebano de borregos, a aquella hora dulce y tranquila de la caída de la tarde, continuó pastando mansamente.

"En el día de hoy han empezado en la Cuesta, los trabajos del desmonte de la parte del terreno adquirido por la sociedad de aquel barrio "La Linterna de Diógenes", en el que se ha de edificar la ermita en proyecto."

May bien! Eso se llama tener sentido común y lo demás pipas de Pera.

En la Cuesta no hay agua, ni policía. En cambio hay mucha hambre; pero ahora todo será solucionado.

La ermita todo lo solucionará. Lo mismo que "Meloja".

De Frutos

Santa Cruz de Tenerife 6 de Febrero de 1918.

Señor Director de EL PROGRESO. En Plaza.

Muy señor mío: Contestando a un telegrama que publicaron los periódicos de esta localidad "La Prensa" y "Gaceta de Tenerife", hace varios días, referente a los frutos de Canarias, acabo de recibir, de mi representado Don Hipólito Lamuela, el siguiente telegrama que le copio al pie y el que agradecería diera Vd. publicidad.

"Informado telegrama publica prensa esa capital firmado por hijos paisresidentes en ésta y considerándolo calumnioso y difamador protesto energicamente sin perjuicio de hacerlo mancomunadamente con demás casas receptoras esta Capital, mayormente protesto por tener esta casa siempre norma defender intereses exportadores estando demostrado ante Vd. la defensa hecha con las consignaciones de los vapores "San Sebastián", "San Juan" y "Sancho", que desde luego sostuvo precios altos mientras que ahora imperan en este mercado precios completamente ruinosos debido a que nuevos vendedores desconocedores por completo este mercado hanlo desmoralizado completamente debido a que mayoría fruta venía consignada esos señores, mientras antes venía tramediterránea dominaba mercado esta casa y desde luego comprador no se imponía como ahora sucede pues la imposición la ponía solamente esta casa, definitivamente confabulación por parte casas receptoras caso haber confabulados los que telegrafaron desde luego con fines de tembor con platillos."

Lamuelo, Barcelona 5-2-8.

En espera de ser complacido que do de Vd. sito, y affmo. S. S.

Q. E. S. M.

Néstor Torres.

Los actos de hoy

La Federación Obrera y el Partido socialista de esta capital, nos invitan respetuosamente para asistir al mitin y manifestación que se efectuará esta tarde para protestar de la carestía de los alimentos. Quedamos sgradecidos.

Vicente Bernabé Galván Médico Cirujano Viera y Clavijo, 5 Consultas diarias de 1 a 3.

El maíz para Canarias

Los navieros desobedecen a las autoridades españolas.

Madrid, 6 (22) Comisario General de abastecimientos a Gobernador Civil.—Tenerife.

Siento tener que comunicarle que no obstante repetidas órdenes dadas por esta Comisaría, con el fin de que el vapor "Reina Victoria Eugenia" cargara maíz abastecimientos esas islas, han sido desobedecidas, dirigiéndose con esta fecha Comité Tráfico Marítimo a fin exija responsabilidad de quien correspondía, no desconociendo importancia que para esas islas sin necesidad nuevas excitaciones por parte sus autoridades procedo con toda urgencia y energía hacer gestiones cerca organismo expresado para que requiera en plazo breve barco que pueda conducir dicho cereal.

Las subsistencias

Madrid, 6—23. Harina Gobernador civil a ídem.—Tenerife.

Conforme interés V. S. autorizo hijos Matesanz mandar destino esa y Santa Cruz Palma, desde Dueñas, 100 sacos harina de cien Kilogramos cada uno.

Garbanzos Madrid, 6—14 15. Gobernador civil al de Tenerife.

En vapor "Cabañal" salen destino esa trece mil kilos de garbanzos consignados Hijos de Ruiz de Arceaga y para Las Palmas 4 500 de ídem a Domingo Doreste. Le saludo.

Alubias El Gobernador civil de Santander comunica al de esta provincia lo siguiente:

"Participo a V. S. haber autorizado a D. José Quintano, de esta plaza, para embarcar con destino a esas islas 7.000 kilos de alubias a las consignaciones siguientes: A D. Juan Quintero y D. Vicente Lecuona, 400 kilos a cada uno; a don Cándido Márquez, 200; a D. Antonio Atamira, 100; a D. Ignacio González, 500; a D. Juan Sanz, 600; a D. J. A. Borge 1000; a D. Cristóbal Beautill, 1.500; a D. Santiago García Sanabria, 1.000; a D. Manuel Frauchy, 700, todos comerciantes de Santa Cruz de Tenerife.

A D. Luis Pont Pozuelo, 800; a D. Lucio González, 100; a Antonio González, 200; D. Domingo Díaz, 200; a D. Tomás Morates, 500, todos del comercio de La Laguna.

Se lo participo a V. S. para su conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 23 de Noviembre último. Le saludo."

PARA LAS AUTORIDADES

Los chicos y las bicicletas

Hace algunos días se instó en esta capital un taller de alquiler de bicicletas. De esta mejora se han aprovechado los chicos.

A todas horas del día lucen sus facultades gran número de esos chicos, en la plaza de 25 de Julio, con grave riesgo para el transeunte.

Lo original del caso es que casi ninguno de esos chicos sabe manejar la bicicleta y, con tal motivo, los arripellos son muy corrientes.

En la calle de 25 de Julio fué atropellada una niña hace pocos días. Esta mañana fué atropellada una lechera en la plaza de Weyler, perdiendo la leche que llevaba en los cacharros.

En todos sitios se ven caer ciclistas de esta categoría, con peligro del transeunte y de ellos mismos, pues a varios hemos visto casi atropellados por coches.

Llamamos la atención de las autoridades para que pongan coto a esos desmanes, que puedan dar lugar a un lamentable accidente.

OBITUARIO

En La Laguna ha fallecido, después de largos padecimientos, nuestro estimado amigo don Amaro Felipe González de Mesa y Pérez, causando su muerte gran sentimiento entre sus numerosas amistades.

A su viuda, hijos y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

Paseo y música

Programa de las obras musicales que ejecutará la banda municipal en el día de hoy en la plaza de la Constitución de 5 a 7 de la tarde:

- Primera parte 1. Mit Stegspalmen, marcha.—H. L. Brakenburg. 2. Molinos de viento, fantasía.—Luna. 3. Bohemios, fantasía.—Vives. Segunda parte 1. La corte de Farán, fantasía.—Lléo. 2. El asombro de Damasco, selección.—Luna. 3. Schilljungen, marcha.—C. Milleker.

Desde la tribuna

Los miércoles municipales

La noche está lluviosa. No crean que esto es de "La Tempestad". Se parece nada más. La noche se parece a aquellas célebres en que se verificó una votación, la segunda, que fué suspendida para la elección de cargos. Solo que a esta asistió público escaso y mucho a aquella. Es de lamentar.

Todos estarán comentando el "tríplice acuerdo", que ha enfurecido a los más frios. El suceso ha atrofiado todos los cerebros. Hasta el modesto cronista que estas líneas escribe también se nota atrofiado y no puede divagar como sería su gusto. Lo siento, porque no voy a llenar sino un par de cuartillas; pues hasta en el estrado se refleja la influencia de la lluvia o del "tríplice acuerdo".

El número de concejales es casi el mismo que el de espectadores o auditores. El señor Mandillo Alcalde "per accidens", no llega, por cuya causa abre la sesión el señor Orozco, siendo las nueve y minutos, con la presencia de los señores García Cruz Ayala, González Currá Fernández del Castillo, Martínez Viera, Sallarés, Armas, del Toro y Santana, Escudér, Cova, Lugo-Viña, Benítez, Crosa, Reyes, Lecuona Díaz, Ramírez, Exposito Pérez, Vandewalle, Lecuona Hardisson, Alvarez, Sansón y Pons, Delgado Rodríguez.

Aunque al principio creímos que asistirían pocos concejales, nos hemos equivocado. El estrado se hallaba animado. Hasta el señor Cabrera Felipe asiste quien ni se sienta ni en las derechas ni en las izquierdas. Lo hace en el centro en la mesa del Secretario, en el lugar que él se asignó como "tercer consulador de la Corporación", desde la tercera sesión celebrada en esta etapa. Y dicen que el "Tato" y "Reverte" se ponen moñitos.

Se aprueba el acta, previa una declaración relacionada con la renuncia del señor Arozena del puesto de la comisión investigadora de las oficinas municipales y otra del señor del Toro y Santana sobre el acuerdo de la Corporación en la venta de las aguas.

El señor Martínez Viera lee un oficio del guarda del monte de Taganana en el sitio llamado "Las Vueltas" en el que participa que en ese lugar no ha habido talas.

El señor Cova, también manifiesta que en los montes pertenecientes a San Andrés tampoco ha habido talas; que lo que ha ocurrido es que se han llevado un buen número de estereos de lena de los árboles que se quemaron ultimamente.

Quejase el señor del Toro y Santana de que en la orden del día no figuran varios expedientes de obras.

El Sr. Cova manifiesta que a unos pescadores de San Andrés se les negó sitio en la pescadería para gran cantidad de pescado que traían, perjudicándose, así como al Ayuntamiento, pues el día siguiente el pescado tuvo que tirarse.

El señor Cabrera Felipe ruega se active la confección del presupuesto para el año venidero.

Luego se lee el informe del señor Benítez sobre las reformas que trata de hacer en la plaza de San Francisco.

El señor García Cruz lo combate, haciendo resaltar lo falso de su argumentación.

El señor Ayala da las gracias a la Corporación por el pésame que le envió con motivo de la muerte de su señor padre.

Léase un informe de la Comisión encargada de designar sitio para instalar la hijuela del Botánico.

El señor Crosa manifiesta que la Comisión, dado el escaso tiempo con que contaba no ha podido traer un informe luminoso y sólo se ha concretado a señalar la proposición que los dueños de las tierras de la calle de Numanzia hicieron en 1915 y hoy reiteran.

Esta proposición consiste en la venta al Ayuntamiento en 350.000 pesetas pagaderas en 25 años, resultando de la tabla de intereses y amortizaciones propuesta para enjugar dicha cantidad que el Municipio habrá desembolsado al finalizar el vigésimo quinto año, la fabulosa cifra de 726.000 y pico de pesetas.

El señor García Cruz dice que debe desecharse la idea de instalar la hijuela en los terrenos indicados porque las 600.000 y el "piquillo" de pesetas que costaría los mencionados terrenos son muchas pesetas, y porque además están enclavados en la misma población.

Que él entiende que la Hijuela o el Parque, si a ello se tiende, debe hacerse lejos de la población en los terrenos de la costa sur, hacia donde necesariamente se tendrán que ir extendiendo las construcciones urbanas.

Propone que el informe vuelva a la Comisión y que ésta haga las gestiones necesarias para adquirir un terreno en la indicada costa y a ser posible que éste se halle enclavado en la prolongación de la calle del 25 de Julio.

La corporación acordó unánimemente de conformidad con lo propuesto por el señor García Cruz.

Léase un informe de la Comisión de Hacienda sobre la clase de fianza que ha de dar don Secundino Gutiérrez, concesionario del teatro. El informe estima que la fianza debe ser en me-

lico o en valores del Estado o del Municipio.

Puesto a votación el informe, es aprobado.

Se concede la Banda Municipal para que asista al "Parque Recreativo" al baile que allí celebrará el sábado próximo el "Asilo Victoria", dando un concierto de 9 a 11.

Se da lectura a una carta del Comité de la Exposición Hispano Americana en Sevilla, para que estas islas a ella concurren Pasa a informe de la comisión de Fomento, asesorada por la Junta de Turismo.

Se da lectura a una moción del señor García Cruz para que con el busto que se ha donado a la Corporación, del general O'Donnell, se levante un monumento en la unión de la calle de 25 de Julio con la Rambla 11 de Febrero. A la Comisión de Fomento.

Se tratan otros asuntos sin importancia y se levanta la sesión siendo las doce de la noche.

Impuesto rebajado

Madrid, 6—22. Comisario General Seguros a Gobernador civil.—Tenerife.

Tengo satisfacción comunicarle que Ayuntamiento Bilbao acordado rebajar el impuesto pletanos de 20 pesetas a 5 los ciegos.

Telegramas de la noche

Madrid, 6—23 10

Nuevas tasas

El Comisario general de Abastecimientos ha remitido a estudio de los ministros su proyecto relativo a la tasa de los trigos y de las harinas para el pan.

Este asunto será objeto de decisión en un próximo Consejo de ministros.

Propaganda

Los mauristas han acordado intensificar la propaganda política para las próximas elecciones.

Gobernadores

Con relación a una nota oficiosa, háblase de una próxima combinación de gobernadores civiles.

Todavía se ignora a las provincias que haya de afectar.

Buque nacional

Telegrafan de Cádiz el arribo del vapor "Montevideo", procedente de Nueva York, con un cargamento de diversas mercancías.

Una petición

El gobernador civil de Barcelona participa al Gobierno que una comisión de mujeres lo visitó para pedirle la libertad de los obreros detenidos a causa de los últimos sucesos allí ocurridos.

Suceso espantoso

Noticias de Sevilla dan cuenta de que en aquella ciudad se ha registrado un suceso que ha impresionado hondamente a todo el vecindario.

Asesinatos

Un individuo llamado Domingo Cortés, en un horrible acceso de locura acometió ferozmente a su esposa, dándole muerte de varias cuchilladas.

Seguidamente, apuñaló a dos hijos suyos, uno de 4 y otro de 3 años.

Intento frustrado

El Domingo Cortés trató de asesinar también a otra hija suya de 18 años.

Esta pudo evadirse encerrándose en una habitación.

Otra acometida

Un vecino que acudió a las voces de auxilio que partían del domicilio del feroz criminal, fué asimismo acometido por éste, alcanzando varias cuchilladas.

En grave estado fué conducido a la casa de socorro.

Desarmado

Un guardia consiguió arrancar el arma al Domingo Cortés.

El vecindario

El numeroso público que se congregó alrededor de la casa de aquél, poseído de enorme indignación quiso arrastrarlo, habiéndolo impedido la fuerza pública.

A la cárcel

Numerosos grupos siguieron al asesino hasta la cárcel. Varias veces intentó el público apoderarse de aquél. La policía tuvo que amenazar con las armas para contener al público.

LINEA DE Vapores "TAYA"

Para el día 8 de Febrero, saldrá directamente con destino a

HABANA

el magnifico vapor español

"RITA"

admitiendo carga para dicho punto.

Consignatarios en esta plaza Fernández del Castillo Hermanos Alfonso XIII, 33.

LA BOTA DE PARIS

ALMACEN Y MANUFACTURA DE CALZADO DE LUJO, Y DE TODAS CLASES

Joaquín Cola Sabater Doctor Comenge, No. 12

Gran rebaja de precios.

La guerra Información oficial

Gibraltar, 7 de Febrero de 1918 DE RUSIA

Una proclama

Radiograma ruso.—Los Plenipotenciarios de Letonia han lanzado una proclama demandando la existencia de una nación Letona indivisible. Niegan las manifestaciones austro alemanas de que las poblaciones de la Letonia, Courlandia y Riga pedían la separación de Rusia.

Piden la retirada de las fuerzas con objeto de que la libre expresión de la opinión en Rusia esté de acuerdo con la retirada.

Las potencias centrales no podrían poner reparos si creyesen que los habitantes deseaban la separación.

DE INGLATERRA

La cuestión de los alimentos. La oficina de la prensa comunica que mister Rhondda en un discurso a los miembros del Parlamento manifestó que el asunto de los alimentos pasaría por el período más difícil durante los próximos dos meses y pidió a los miembros que le diesen toda la mayor ayuda posible en sus respectivos distritos.

Geddes ha invitado a todos los Trade Unions que tomaron parte en las conferencias de Enero a que se reúnan con él el viernes.

Rhondda indemnifica a todos aquellos que sean enjuiciados por ocultaciones de viveres, siempre que entreguen los que tengan escondidos entre los días 11 y 18, haciendo notar que muchos creía el que eran encausados por inadvertencia.

Raid Haig.—Anoche efectuamos con todo éxito un raid en Fleurbaix ferrocarril Ypres Staden.

Los culpables de una catástrofe. Halifax.—La comisión nombrada para investigar las causas del desastre ocurrido el 6 de Diciembre, culpa al práctico McKay de Halifax y al capitán Lamodeck del vapor "Mont Blanc", habiendo sido ambos arrestados y acusados de homicidio casual.

La comisión recomienda sea anulada la licencia del capitán Lamodeck y censura a los jefes de los prácticos por permitir que McKay pilotara buques después de haber ocurrido el desastre.

El oficial examinador en jefe, ha sido encontrado culpable de abandono en sus obligaciones respecto al movimiento de los buques en la bahía.

Conferencias de guerra Reuter. Reuter comunica que, de acuerdo con el deseo general expresado el pasado año, se celebrarán este año en Londres las conferencias imperiales de guerra, como continuación de las celebradas el año pasado, y en la cual estarán los representantes de todos los Dominios y Colonias, quienes conferenciarán con los ministros británicos en los asuntos relacionados con la guerra.

Massey Ward representará a New Zealanda.

Represalias con los aviadores Reuter confirma que Inglaterra ha comunicado a Alemania por medio de Holanda que, a menos que los aviadores

ingleses que han sido capturados, capitán Scholtz y teniente Wockey, quienes han sido sentenciados a largos periodos de prisión por distribuir hojas de propaganda en el aire, sean puestos inmediatamente en libertad y tratados como prisioneros de guerra ordinarios.

Inglaterra se verá obligada a tomar represalias, para lo cual da un mes de plazo, según el arreglo llevado a efecto por Lord Newton en su reciente misión a La Haya.

Inglaterra no admite el argumento alemán, de que los aviadores cometieron una infracción de la ley internacional, y llama la atención hacia los aviadores austriacos que han arrojado hojas de propaganda en repetidas ocasiones.

Ojo por ojo En la Cámara de los Comunes ha manifestado Macpherson que por los informes recibidos no queda duda alguna de que las autoridades alemanas colocaron a los oficiales prisioneros de guerra en localidades especialmente sujetas a raids aéreos o que en Inglaterra se iba a hacer lo mismo. (Grandes aplausos)

DE FRANCIA

Lucha en los aires Comunicado francés.—Aprovechándose del buen tiempo, nuestros aeroplanos de caza estuvieron activos el día 3 de Febrero, librando verdaderos combates aéreos contra las escuadras alemanas, bastante dentro de las líneas alemanas.

Fueron derribados ocho aparatos enemigos y otros cinco cayeron gravemente averiados, probablemente destruidos.

DE ITALIA

Aparatos derribados Italiano oficial.—Derribamos cinco aparatos enemigos y los ingleses derribaron ocho.

DE HOLANDA

La revolución rusa Amsterdam.—Un telegrama semi-oficial de Berlín da cuenta de que las huelgas pueden darse ya por terminadas. Muchas fábricas de municiones en Berlín se hallan ya trabajando de lleno, mientras que el 80 por 100 de los trabajadores de otras fábricas han vuelto también al trabajo.

Reuter.

Véase en la tercera plana el anuncio que publicamos sobre el Gran Establecimiento de Horticultura de don Pedro Giraud, de Granada.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80 Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Sobres de varias clases y colores; se venden en la Imp. García Cruz.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Mesa

(c) Ministerio de Cultura 2007

Nicolás Dehesa
Banco y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Paga telegráficos
Surtos de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y to la clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII. 64.—Santa Cruz de Tenerife



Saludo.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a nuestro antiguo amigo D. Celedonio Camacho, que se encuentra en esta Capital donde se propone pasar una temporada.

Pérdida.—Se ha extraviado un pasador de señora de oro con puntas de brillantes y una perla, en el trayecto entre las calles de Galcerán y Santa Rita por calles de Lima y Cayo blanco. La persona que lo entregue en General Antequera núm. 1 será bien gratificada.

Cédula personal.—En la tercera Tenencia de A cadía se encuentra a disposición de su dueño, una cédula personal del presente año hallada en la vía pública.

Aviso.—A pesar de las actuales circunstancias, tenemos entendido, que D. Joaquín Cola Sabater, dueño del acreditado establecimiento y manufactura de calzado, "La Bota de París", que está abierto al público en la calle de San Francisco número 12, ha decidido hacer una gran rebaja de precios en todas las existencias, tanto en las clases de última novedad como en las de anteriores temporadas, habiendo entre estas últimas, alguna que se venden por la tercera parte de su valor.

De interés.—En la Notaría de D. Rafael Calzadilla, o en la casa número 54 de la calle de San Francisco de esta Capital, se informará respecto a una persona que desea encargarse de la administración de fincas, y de cualquier otro negocio.

Champagne de las acreditadas marcas francesas Moet & Chandon, Heidsieck y Duroy, se halla de venta en el depósito de los señores Caulfield & Sons, Imeldo Seris, 59. Ventas por cajas solamente.

A los padres de familia.—Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de "La Benéfica", pagando solamente una peseta al mes además de facilitarseles todo lo necesario para la enseñanza.

Caballeros! El cintillo abdominal P. P. evita la obesidad.

Nuevo Cigarrillo Figaro No. 2

DE LUIS ZAMORANO BENITEZ

Por las inmejorables condiciones en que está elaborado, debe ser el preferido de los buenos fumadores.

Venta al por mayor:
Alfonso XIII, 29, y Marina, 5.

Oficina especial de escritura a máquina

Se hacen con absoluta limpieza, perfecta ortografía y con toda prontitud, cuantos trabajos tengan relación con el moderno arte de escritura a máquina.

Los señores del Interior pueden dirigirse por correspondencia.

Copias de libros, documentos, instancias, estados para Ayuntamientos, proyectos para los señores Ingenieros y empresas particulares, memorias y, como queda indicado, cuanto se desee hecho con brillantez. Diego Moreno y Miranda, Alfonso XIII, 29, Tabacquería, Santa Cruz de Tenerife.

Advertencia

Todas las personas que desean importar productos ingleses o materiales cuidados de Inglaterra deben pedir y llenar ciertas formas, las cuales pueden obtener en el Consulado de S. M. Británica en Santa Cruz de Tenerife. Consulado Inglés.

Santa Cruz de Tenerife.

Botellas

En la fábrica de gaseosas de la calle de la calle de Jesús Nazareno, No. 5, se compran del tamaño de las de media cerveza.

Un buen alimento

Nuestro amigo D. Graciliano Hernández ha obtenido la representación en estas islas de un nuevo producto alimenticio para niños, ancianos y convalecientes, denominada "Fosfarina", de un valor nutritivo apreciado por cuantos han hecho uso del él.

Los pedidos pueden hacerse en la farmacia de don Juan Ferla, calle de Valeriano Sanz (antes Norte) número 17.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

THE PERFECTION

SANTA CRUZ TENERIFE

Advertencia importante

RETORTA EL CAMELLO

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada RETORTA EL CAMELLO

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valernos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPAÑIA LTD.
MANCHESTER.

Botellas vacías

Se compran botellas vacías de vermouth, en el escritorio de don Francisco Rivero, calle de Suárez Guerra (antes San Roque) número 18.

Castillo, 54

Se alquila la casa señalada con este número.
Dan razón en el número 33 de la misma calle.

Panaderos y consumidores de harinas

Pedir siempre la harina de gran fuerza **Marca P. R.** y las de fuerza **Marca H. y Gallito**

de Ribas y Hermano de Valls (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

EL ATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y cascos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales

Director-Gerente: ALBERTO MARSDEN, calle de Prim, número 5. Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Agente general, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo, número 1 Telegramas: "Baudet Parque"—Teléfono número 396 Santa Cruz de Tenerife

Esquelas mortuorias

se hacen en la Imprenta de este Diario, con prontitud y esmero, como tiene acreditado esta casa, empleándose en ellas papeles de lujo o económicos, según se desee.

Azufre Flor Primera

Similar marca **"VEZIAN"**

De venta casa **Manuel F. Feria**
Santa Cruz de Tenerife.

Dr. Bethencourt del Río
25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.
Gratis a los pobres de 3 a 4.
Teléfono 474.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

de PEDRO GIROUD.—Granada

Casa fundada en 1877. Exportación a todas partes del mundo

A más de sus especialidades en ROSALES, CLAVELES y toda clase de plantas y flores, tanto para jardín como para salón e invernadero, esta casa hace los más importantes cultivos en España de árboles FRUTALES, como albaricqueros, almendros, cerezos, guindos, ciruelos, higueros, perales, kakis y rísperos del Japón, manzanos, peros, vides y perras, naranjos, etc., en muchas variedades, y para su plantación y cultivo adecuados, suministra cuantos datos se le pidan. Evitando tan descuidadas en el país las frutas que no sean plátanos o tomates, su representante recomienda a los agricultores la plantación de esas otras que cultiva el señor Giraud, pues a más de salir de la rutina, la diversidad de frutas de clases selectas ha de proporcionar grandes rendimientos, no solo por el consumo que se haga en el país sino también por lo que se suministre a los buques cuando de nuevo nos visiten.

Ahora es la época de plantarlos

No dejar para mañana lo que puede hacerse hoy

Catálogos gratis a quienes los pidan. Dirección postal y telegráfica: GIRAUD GRANADA.—Representante en esta plaza, FRANCISCO GONZALEZ, San Martín, número 25.

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias.

Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena.

De venta en la Imprenta de este día.

NOVELAS

"Dos madres", novela que está publicando "La Prensa".

"El hijo", continuación de la anterior.

De venta en la imprenta García Cruz, San José, 36.

AVISO

LA FABRICA DE TABACOS "VICTORIA" de Luis Zamorano González

pone en conocimiento de su clientela que a causa del alza sufrida en las primeras materias para la elaboración de sus cigarros y cigarrillos se ve en el caso de aumentar sus precios corrientes como sigue

CIGARROS

«Cazadores» en caja de 25, la caja Ptas. 6. — «Brevés» en caja de 50, la caja Ptas. 8. — «Panetelas» en caja de 50, la caja Ptas. 8. — «Londres» en cajas de 50, la caja Ptas. 8. — «Conchas finas» en cajas de 50, la caja Ptas. 6'50. — «Conchas segundas» en caja de 50, la caja Ptas. 4'25. — «Damitas», en caja de 50, la caja Ptas. 4'25.

CIGARRILLOS

Ovalados, boca corcho, paquete de 10 cajillas, el paquete 1'85.

Ovalados, boca plata, paquete de 10 cajillas, el paquete 1'85.

Ovalados, sin boquilla, cajillas de 10 cigarrillos, el paquete de 10 cajillas 1'85.

Ovalados, sin boquilla, cajillas de 12 cigarrillos, el paquete de 10 cajillas 0'90.

«Figaro», rueda de 25 cajillas con 15 cigarrillos cada cajilla, a pesetas 2 la rueda.

Hasta el primero de Marzo del corriente año se canjearán los cupones que llevaban mis cajillas de cigarrillos siendo nulos todos los que se presenten después del citado día

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

£ 5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909

Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Baeza

Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 275.

Santa Cruz de Tenerife

420 LA PANADERA

reservado del hotel donde ya le esperaba Soliveau.

—¿Y bien?—preguntóle éste.

—Traigo lo que usted desea—respondió el joven.—He aquí el original de la declaración escrita por la señora Frémy, firmada por mi tío, en su calidad de alcalde, para legalizar la firma de dicha mujer, y sellada con el sello de la alcaldía.

Ovidio tomó vivamente el papel, desdoblólo y leyó lo siguiente:

«Yo, Maturina Frémy, nodriza de Joigny, departamento del Yonne, después de haber declarado ante el alcalde de Joigny, señor Raúl Duchemin, que el 12 de abril de 1861 me había sido confiada, para su crianza, una niña, por su madre, Juana Fortier, condenada más tarde por sus crímenes, ha sido autorizada por el señor alcalde ya citado para depositar la expresada niña en la Inclusa de París, lo cual he llevado a cabo el 6 de Abril de 1862. A continuación se detallan las indicaciones que pudieran servir con el tiempo, para establecer la identidad de la mentada niña, si su madre o cualquiera otra persona interesada la reclamase, indicaciones que se han hecho constar igualmente en los registros de la Inclusa.

«La niña, al ser depositada, llevaba las siguientes prendas: 1.º Una camisa marcada L.F. 2.º Una chaqueta idem; 3.º Un par de medias, id. 4.º Un gorro id. 5.º Una toquilla id. 6.º Una manta de algodón, id. 7.º Otra de lana; 8.º Dos mantillas marcadas J. F.

«Señas particulares, ninguna. Nombre de la ma-

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 417

nas a dar crédito a lo que veía. Parecía mentira que se iba a ver por fin libre de trampas y de apuros. Unicamente no acertaba a explicarse por qué aquel desconocido se había guardado las letras en vez de devolvérselas.

A la mañana siguiente trasladóse muy temprano al archivo del ayuntamiento. En el tomo de 1861 nada halló que pudiera interesarle; pero en el de 1862 encontró en seguida una cuartilla de papel que contenía la declaración que buscaba, unida por medio de un alfiler a la hoja correspondiente, pues ni aún siquiera el trabajo de copiarla se había tomado nadie. Desprendió el alfiler, dobló cuidadosamente la cuartilla original y guardóse la en el bolsillo; y volviendo a dejar el tomo en el lugar correspondiente, volvió a su oficina.

Ovidio, entre tanto, abandonó el hotel y dirigióse a casa de la señora Delión. Era ésta una mujer de unos cincuenta años de edad, de aspecto inteligente. Al penetrar Ovidio en la tienda hallábase conversando con su hija.

—Buenos días, señora—dijo Soliveau, descubriéndose.

—¿Qué se le ofrece, caballero?—preguntóle la modista.

—Desearia, si es posible, hablar a solas con usted.

A una señal de la madre, retiróse la hija, algo cortada.

—¿Usted ha tenido aquí—dijo el dijonés yendo

Cristóbal Benilla Cozar,
Procurador
Puerta Casco (antes Consolación), n.º 25

SE OFRECE PARA ADMINISTRAR FINCAS RURALES Y URBANAS

ANUNCIO

En la Inspección provincial de Sanidad, sita en los bajos del exconvento de San Francisco, de esta Ciudad, se pagan a cinco céntimos cuantas ratas vivas o muertas se presenten a condición de que se indique el sitio en que hayan sido capturadas.

Médico gratuito

El distinguido médico, nuestro querido amigo don Luis González Pérez, receta gratuitamente a todos los individuos que pertenecían a la sociedad de socorros mutuos "La Benéfica", en las casas de los enfermos, o en su clínica, Clavel, 4.

Traslado

La casa de comidas propiedad de Cristóbal Núñez, que se hallaba establecida en la calle de Rosa de Lima, número 13, se ha trasladado a la de Puerta Casco (antes Consolación), número 54, donde se seguirá atendiendo, con su acostumbrado esmero, a su numerosa clientela y al público en general.

No confundirse: Puerta Casco, 54 (antes Consolación).

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de ENERO de 1918

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 25	Balmes	Santos, Montevideo, Buenos Aires, por L. Palmas
2 Febrero	Martín Sáenz	Santiago Cuba y Habana

NOTA.—El pasajero debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salir en el vapor. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.** Agente: Antonio Cabrera, de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal). Debe de ir a la Agencia en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deb. rán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio SEMANAL directo entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores **SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN**
Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife
Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN**
Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasmediterránea

Servicio del mes de Febrero
Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4, el vapor **Reina Victoria**.
Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao, saldrá el día 14 el vapor **Turia**.
Para Casablanca, Tánger y Barcelona, saldrá el día 20 el vapor **Cabañul**.
Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19, el vapor **Reina Victoria**.
Para Las Palmas, Casablanca, Tánger y Barcelona, saldrá el día 28 el vapor **Villarreal**.
Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros
Capital suscrito... 15.000.000'00
Capital desembolsado... 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los resseguros... 40.151.115'75
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915... 74.907.770'20
Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo, determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y el apra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España
DOMICILIO SOCIAL:
Banco de España 18 y Cortes 603
BARCELONA
Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Maudíño, Alfonso XIII, núm. 82.
Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE: Señores Vitoria e hijos de Juan La-Rocha.
EN LAS PALMAS: D. Juan Rodríguez y González.

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL DOCTOR COSTA
Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estética, galvanización, faradica, alta tensión, baños de luz eléctrica general, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualizado y mejorado con los más recientes descubrimientos.
Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y dieta.
No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecciosas-contagiosas.
Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las cuatro de la tarde.
Lo demás días de la semana previo aviso y a la hora fijada.

DOCTOR SECCHI
Medicina interna, Cirujía general, Partos
Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)
Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.
Valentín Sanz, 29.

Máquinas DE ESCRIBIR

Existencia en todas las marcas

Ahorre usted su dinero comprando sus máquinas en esta casa. Contratos a distintos plazos. Garantizado el mejor funcionamiento de toda máquina que se vende en esta casa. Representantes en todas las islas.

ACCESORIOS
Existencia en rodillos legítimos de caucho para las marcas YOST, REMINGTON, UNDERWOOD y SMITH PREMIER, tipos, portatipos, cristales, cuerdas para Remington, pisapapeles, poy-cintas para Hamond, etc., etc.

Para pedidos: ANTONIO ACOSTA, calle de ALFONSO XII, número 40
Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

Rayos X
DEL DOCTOR J. RODRIGUEZ LÓPEZ
Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico
Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.
Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.
Garganta, nariz, oídos y ojos
Graduación de la vista. Inyecciones de 606.
No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
Para los pobres todos los días a las 4.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Talleres en que se imprime el diario EL PROGRESO
San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandums, papeles timbrados para cartas, sobres impresos, tarjetas-anuncios, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el comercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc.
También se imprimen libros, folletos y periódicos.
En esta misma casa hay existencia de modelación municipal. Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios muy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son importantísimas.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz, 2 (a)
Santa Cruz de Tenerife

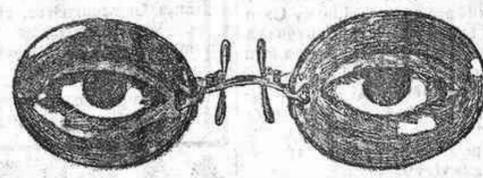
Se acaba de recibir un gran surtido de inyectable de la casa Adrian y Compañía de París, Histogenal Naline Eisner y Ampollas, Vino Nurry, Carnio-Lefranco, Solución Cairre, Elixer Deret, Eumecine, Linza Farin, Ursseptine, Suero Antipneumococcico Ferran, Jarabe Roche, Jarabe Dusart, Depurativo Richelet, Febraxil Cere, Jubol, Pageol, Digestivo Pinel, Solución del Dr. Chm. Píldoras Orientales, Aspirina Bayer, Glicerol fosfato de Ca, Granulado Ad-ian, Agua Vichy Cresta y Carstán, Triciclos G. anglés y en Polvo, etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS
3, EDUARDO COBIÁN, 3
(ANTES MARINA)
Sta. Cruz de Tenerife
Islas Canarias

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico
Cristal lúmen y cilíndricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

F. PRATS

CORSETERIA A MEDIDA
Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte

Nuestros corsés son todos lavables.
Nuestros corsés embellecen a la mujer.
Nuestros corsés son siempre de moda.
Nuestros corsés evitan enfermedades.
Nuestros corsés no causan molestias.
Nuestros corsés son para todos los gustos.
Nuestros corsés son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente de corsés, fajas, tirantes y corsets confeccionados o a medida.

WALKER-BLUE

Marca ANCOR-ESTRELLA registrada
AZUL ULTRAMAR INGLES EXTRA
Comprimido en seco en bolsitas para uso doméstico. No contiene mezcla; por lo tanto, no mancha la ropa.
A granel, en barriles de 18 y 36 kilos y en paquetes de 1, 1/2 y 2 de kilo, para la industria. Empleado para la pintura, blanqueo, etc.
Se vende en todos los buenos comercios.—Desco Bar de las imitaciones
Representante en Santa Cruz de Tenerife, D. José Villavicencio.
Depositarios en España y Colonias: E. GALCERAN, s.c.
GERONA, 124.—BARCELONA.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Rodryna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.
Clínica general. Enfermedades de mujer. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.
Este clínico que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, auxiliándose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.
Asistencia de partos. Análisis de líquidos gástricos y orina. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) bromuro y salmón.
Consultas todos los días de 2 a 4

Album Musical

con 21 piezas para piano del repertorio de Blaquita Suárez.
Música y letra
Pecas 1'50.
En la Imprenta García Cruz, San José, 36.
Sobres
de clase buena y baratos, se venden en la Imprenta de este diario.

418 LA PANADERA

directamente al grano—una joven de mostrador, llamada Amada Régamy?
—Sí, señor, una buena pieza por cierto.
—Las apariencias engañan con frecuencia. Amada Régamy la ha robado a usted, ¿no es cierto?
—Sí, señor, por valor de mil francos en cajones.
—Los cuales se ha comprometido a pagarle...
—Sí, señor; pero hasta la hora presente, no ha cumplido su compromiso. Pero que se ande con cuidado, porque el mismo día que expire el plazo que le concedí, la denunciaré al juzgado. La muy ladina ha perdido aquí a un joven honradísimo, obligándole a falsificar documentos comerciales para obtener dinero para ella.
—¿Se refiere usted sin duda al señor Duchemin?
—Sí, señor.
—Permitame usted entonces que le diga que se halla usted en un error. El señor Duchemin no ha falsificado nada. Ha sido un falso rumor, propalado por uno de sus acreedores, al que, dicho sea de paso, no debe en la actualidad un solo céntimo. Pero no se trata del señor Duchemin, sino de Amada. ¿Ha reconocido por escrito el robo de que ha sido usted víctima?
—Sí, señor. De lo contrario la hubiera hecho detener sin pérdida de tiempo; pero con ese documento lo tengo siempre en mi poder. ¿Pero qué le importa a usted todo esto, caballero?
—Mucho, señora. Como que vengo a pagar a

419 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

usted lo que le debe Amada, a cambio de ese papel.
—¿Que me trae usted los mil francos?
—Sí, señora, y a más, sus intereses de un año, que son cincuenta francos más. Helos aquí—dijo Ovidio sacando su cartera y poniendo a disposición de la modista la suma mencionada.—¿Quiere usted darme un recibo y entregarme la declaración de la señorita Amada?
—Al instante, caballero.
La señora Delión extendió y firmó un recibo de aquella suma y fué después a buscar el documento en cuestión, que entregó a Ovidio, el cual se hallaba concebido en estos términos:
«Confieso haber robado a la señora viuda Delión, para venderlas y hacerme de dinero, dos piezas de encaje que valían quinientos francos cada una: comprométeme a pagarle la suma de mil francos, con sus intereses, en el término de un año, contando desde este día, si no quiero verme perseguida por mi delito, y quedo muy agradecida a la expresada señora por no haberme entregado inmediatamente a la justicia, como tenía derecho a hacer.»
Seguían después la fecha y firma. Leyó Ovidio tan curioso documento y guardólo en su cartera, donde se encontraban ya las letras falsificadas por Duchemin; despidióse de la señora Delión y regresó al «Hotel de la Cigüeña», donde mandó preparar dos cubiertos de primera para las once.
A dicha hora, penetró Duchemin en el comedor

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del **Carbón vegetal** deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42.
Tanto en su venta **CARBON COK**

Empresa de Coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.
Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono núm. 441, para da de coches y 199 Lonia de pescado.

REPARTOS de TERRITORIAL

En la imprenta de este diario se hallan de venta los impresos de Rústica y Urbana.
También se vende modelación de presupuestos municipales.